

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

POLIURETANOS DEL GUAYAS S.A. "POLIGSA"

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Poliuretanos del Guayas S.A. "POLIGSA", para las que fui designado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en Abril 15 de 1.985, y para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Cia y lo que dispone el Art. No 310 de la Ley de Cias, me es grato informarle, que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.985, el que muestra una Utilidad de S/ 113.924.92 deduciendo Utilidades e Impuestos.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y Comprobantes de Poliuretanos del Guayas S.A. "POLIGSA", he encontrado que en la preparación de las Cuentas y Estados arriba mencionados, se han seguido razonablemente los principios de Contabilidad y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes Tributarias.

Atentamente,

*Gardenia Quintana*

Gardenia Quintana Avilés

Comisario

28 ABR. 1985

